

Interacción y Perspectiva
Revista de Trabajo Social
Vol. 5 N° 2 pp. 274-278
Julio-Diciembre

Dep. Legal ppi 201002Z43506
ISSN 2244-808X
Copyright © 2015



Interacción y Perspectiva. Revista de Trabajo Social

**Órgano de divulgación científica del
Centro de Investigaciones de Trabajo
Social
Universidad del Zulia**

Alcance y Política

Interacción y Perspectiva. Revista de Trabajo Social es una publicación semestral de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, que permite la reproducción parcial o total de los artículos respetando las normas de propiedad intelectual siempre y cuando se reconozcan los créditos de la revista y la autoría. El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de los autores. Los manuscritos que se publican son originales en español, con resumen en idioma inglés y español.

Forma y preparación de los manuscritos

I. Normas para los autores

1. Interacción y Perspectiva. Revista de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia considerará para su publicación trabajos originales e inéditos que no hayan sido propuestos simultáneamente a otras revistas; y cuya finalidad sea contribuir al conocimiento en el área del Trabajo Social en cualquiera de sus ámbitos de acción, o del campo de las ciencias sociales, de naturaleza interdisciplinaria con dicha área. La interdisciplinaridad es un objetivo de la revista.
2. Los artículos deben transcribirse en Word de Office 2003 o superior, o Writer de Open Office. Debe enviarse un ejemplar vía correo electrónico al Comité Editorial de la revista a la siguiente dirección: interaccionyperspectivarts@gmail.com. Las propuestas que el Comité Editor considere potencialmente apropiadas para su publicación, serán sometidas a un proceso de arbitraje doble ciego, interno o externo, por especialistas en el tema. Los comentarios al respecto serán remitidos a los autores junto con cualquier sugerencia del Comité Editorial de la Revista.
3. Interacción y Perspectiva. Revista de Trabajo Social considera las siguientes modalidades de manuscritos publicables:

- a. Artículo de investigación: reporte, final o parcial, de hallazgos originales, producto de trabajos de investigación. En el caso de los artículos de investigación. El texto deberá tener la siguiente estructura: introducción, metodología, resultados, discusión y conclusiones.
 - b. Artículo de Ensayo: Documento contentivo del producto de un investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
 - c. Ex-Libris: Capítulos de libros, o libros completos. En el segundo caso la publicación se realizará por capítulos o secciones.
 - d. Borradores de tesis (Pre-prints): Documentos no publicados por ningún medio, de investigaciones originales.
 - e. Reporte de caso: Estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocerlas experiencias consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
 - f. Reseña bibliográfica: Comentarios no arbitrados de libros y revistas especializados.
 - g. Semblanza: Tiene como objetivo describir la relevancia académica y social de personalidades (quién y cómo es), relacionadas con el Trabajo Social en particular y las Ciencias Sociales en general.
4. La recepción de artículos se realizará durante todo el año.
5. Normas editoriales:
- a. En la primera página, sólo aparecerá el título del trabajo, el cual debe ser explícito y recoger la esencia del trabajo. En la segunda página deberá incluirse: el título del trabajo en español e inglés, el titulillo, o título corto (no mayor de 60 caracteres con espacios), nombres y apellidos del autor o de los autores y sus afiliaciones académicas o profesionales. En la afiliación se indicará el nombre de la institución, ciudad, país, teléfono de contacto, fax, dirección postal y correo electrónico. En la tercera página se incluirá un resumen del trabajo en idioma español e inglés, no superior a 250 palabras, indicando cinco palabras clave, en ambos idiomas, que mejor representen el contenido del artículo. Se recomienda el asesoramiento de especialistas para la redacción del resumen en idioma inglés. Al final del texto principal se consignarán los agradecimientos (nombres y afiliación institucional) y financiamientos (Institución financiadora y número del financiamiento).
 - b. La extensión de los artículos, versiones de tesis, y reportes de casos oscilará este entre 10 y 40 páginas (incluyendo títulos, resúmenes, referencias, figuras, tablas, apéndices e ilustraciones). Deberán estar

escritos en letra Times New Roman, tamaño 12, a doble espacio, con márgenes de 3 cm y numeración en la parte superior derecha.

- c. Las figuras, tablas e ilustraciones deberán presentarse en hojas separadas, indicando con precisión la página y el lugar en el cual deben ser insertadas en el texto, o si deben ser incluidas como anexos del trabajo. Las mismas deben estar numeradas correlativamente, tener un título descriptivo y estar citadas en el texto. Las abreviaturas y símbolos deben estar explicados al pie de la tabla. Los símbolos matemáticos deben ser claros y legibles. Los subíndices y superíndices deben estar correctamente ubicados.
- d. Los encabezamientos de cada sección se escribirán en negritas a la izquierda y en minúscula.
- e. La Bibliografía citada debe conservar el estilo autor-fecha, insertadas en el texto, por ejemplo: (González, 2004). Cuando la referencia se hace textualmente, el número de la página de donde se tomó debe ir inmediatamente después de la fecha, separado por dos puntos (González, 2004:24) o, si incluye varias páginas (González, 2004:24-25) y en caso de varios autores (González et al., 2004:24). Lo no contemplado por éstas normas, se guiará por el estilo de referencia de las normas APA.
- f. Bibliografía citada al final del texto: La bibliografía debe limitarse únicamente a fuentes citadas en el trabajo y evitar referencias a obras no publicadas y citas textuales e innecesarias. Se ordenará alfabéticamente según el apellido de los autores. En caso de registrarse varias publicaciones de un mismo autor, éstas se ordenan cronológicamente, es decir, en el orden en que fueron publicadas. Cuando un mismo autor tiene más de una publicación en un mismo año, se mantiene el orden cronológico, diferenciándose las referencias de este mismo año utilizando letras (1996a). En todo caso las referencias deben ser registradas presentándose la información de rigor en el orden y de la manera siguiente:
 - Libros: Apellidos, nombres, año de publicación entre paréntesis, título, lugar de publicación, casa editora, páginas. (Castellano, Ana M. (2007). **Planificación popular y diálogo de saberes. Maracaibo**. Ediciones del Vice Rectorado Académico. Universidad del Zulia. pp. 166).
 - Capítulos de libros: Apellidos, nombres, año de publicación entre paréntesis, título del capítulo entrecomillado, apellidos del editor o compilador, nombres del editor o compilador, título del libro, lugar de publicación, casa editora, páginas del capítulo. (León U., José. (2010). "Salud y participación popular: hacia una ciudadanía plena". En Lévy, J. & Malo, M. **De la participación en salud a la construcción del poder**

popular: Experiencias para el debate. Maracay: IAES pp. 17-30)

- Revistas Periódicas: Apellidos, nombres, año entre paréntesis, título entrecomillado, nombre de la revista, volumen, número, lugar de publicación, páginas que comprende el artículo. (Pereira Jardim, Lourdes (2008). "Teoría Social y concepción del trabajo: Una mirada a los teóricos del siglo XIX". **Gaceta Laboral**. Vol. 14, No. 1. Maracaibo, Venezuela. pp. 81-101).

- Comunicaciones Personales: Esqueda-Torres, Luis S: Comunicación personal.

- Resultados no publicados: Sánchez, Ligia M.: Resultados no publicados.

- Memorias de Congresos: Morales, Osiris: Programa de prevención integral en drogas como estrategia de intervención en las comunidades. pp. 99. Congreso de Trabajo Social –II Internacional y IV Nacional-. Maracaibo, Venezuela, 2000.

- En caso de usar las fuentes en Internet, debe mencionar el autor (de tenerlo), página web, día, mes, y año en que se efectuó la consulta. Hernández, Daniel R. La blogósfera cuenta con más de 60 mil blogs locales. En: http://www.eluniversal.com/2008/01/25/ccs_art_la-blogosfera-cuenta_686549.shtml. Fecha de consulta: 04/02/09.

h. Anexos: El material complementario, pero esencial para el trabajo, se recogerá en esta sección, y se colocará al final del texto, después de la bibliografía. Deben identificarse con una letra y un título.

II. Instrucciones para los Evaluadores

1. Se considerarán los siguientes aspectos: Pertinencia del trabajo para la especialidad de la revista, adecuación del título, titulillo, resumen y palabras clave, conocimiento del tema, novedad del aporte al campo de investigación/conocimiento, coherencia del discurso, redacción y estilo, estructura del contenido, pertinencia metodológica, presentación de conclusiones y recomendaciones, conformidad con las normas editoriales de la revista, conformidad con las normas de citación, y tablas y gráficos. Se usarán una escala de cuatro puntos (Excelente, Bueno, Regular y Deficiente), debiendo el revisor justificar la calificación otorgada en cada uno de los ítems que aparecen en la planilla correspondiente. El especialista deberá emitir su opinión en un lapso de cuarenta y cinco (45) días.

2. Como resultado de las evaluaciones se tomará una de las siguientes decisiones sobre el trabajo:

- Aceptación inmediata para publicar sin cambios.
- Aceptación con ligeras modificaciones, en el entendido que el manuscrito deberá ser ajustado de acuerdo a las observaciones de los revisores.
- Aceptación con modificaciones sustanciales, para lo cual el autor tendrá un plazo máximo de tres (3) meses para realizar las correcciones sugeridas por los expertos.
- El trabajo es declarado no publicable, sin opción de reenviar una nueva versión.

En todo caso, la decisión del árbitro debe estar fundamentada y explicar claramente las observaciones y sugerencias que considere oportunas, las cuales serán remitidas al autor o autores.